

SALUD

Secretaría de Salud

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SERVICIOS FARMACEUTICOS



García

5201 / 243 /2018

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2018

L.C Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

Por medio de este conducto me permito adjuntar copia del oficio 5201/223/2018 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la contratación del proveedor **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S. A. de C. V.**, con cargo a la partida **25301** para el periodo enero-marzo 2019 a fin de abastecer las necesidades del Hospital en tanto se realizan las gestiones pertinentes de la Licitación Pública 2019, así mismo adjunto oficio original cuya referencia es 5430/1074/2018 mediante el cual se autorizó una parte de los recursos y cuyo monto representa aproximadamente el 50% de lo solicitado.

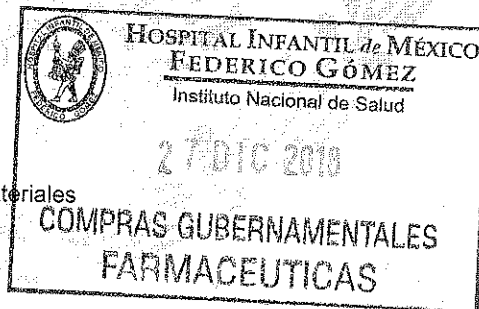
Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de iniciar los trámites de contratación correspondiente en tanto el Departamento de Presupuesto autoriza el resto del monto solicitado para cubrir las necesidades de manera oportuna.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

c.c.p Lic Nicolás Gonzales Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales



INSTITUTONACIONAL DE SALUD. AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 2104
www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SERVICIOS FARMACEUTICOS



URGENTE

Ciudad de México a 29 de Noviembre de 2018

5201/223/2018

ACUSE

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de este conducto, solicito a usted muy atentamente recursos para ser comprometida la cantidad de **\$29,700,454.58** (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.) con cargo a la partida 25301 para la contratación del Proveedor DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS S. A de C.V. en el periodo enero-marzo 2019 a fin de abastecer las necesidades del Hospital en tanto se realizan las gestiones pertinentes para la Licitación Pública 2019.

En caso de ser negativa su respuesta quedo pendiente de que me informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de los diferentes servicios de hospitalización.

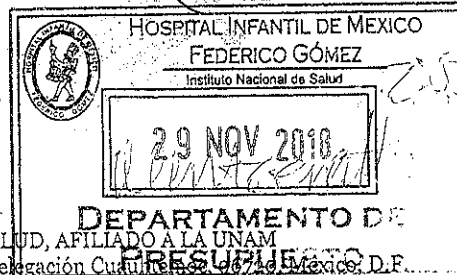
Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

Vd Bo

Lic. Nicolás González Bustos
Subdirector de Recursos Materiales



INSTITUTIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Conm. 52 28 99 17 ext. 2104
www.himfg.edu.mx

Ciudad de México, diciembre 11 de 2018
5430/ 1074 /2018

L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA

Jefa de Servicios Farmacéuticos

Presente

En respuesta al oficio 5201/223/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$29,700,454.58 (veintinueve millones setecientos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 58/100 M.N.), para la contratación del proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos S.A. de C.V. a fin de abastecer las necesidades el hospital cubriendo las necesidades de enero a marzo del 2019; con cargo a la partida **25301**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal únicamente por \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin embargo, se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás peticiones solicitados a nivel institucional, asimismo, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

2702

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Consecutivo.
RAA/mfgv

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

2 de 2



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Farmacéuticos



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 7 de Febrero de 2019.

Oficio No. 5201/026/2019.

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

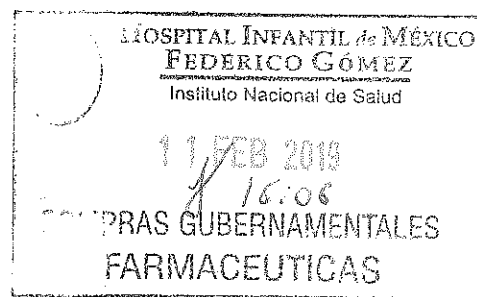
Por medio de este conducto me permito adjuntar copia del oficio 5201/014/2019 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la contratación del proveedor **Distribuidora Internacional de Medicamentos S. A. de C. V.**, con cargo a la partida 25301 para cubrir los meses de enero a marzo 2019 a fin de abastecer las necesidades del Hospital en tanto se realizan las gestiones pertinentes de la Licitación Pública 2019, así mismo adjunto oficio original cuya referencia es 5430/0093/2019 mediante el cual se autorizó los recursos.

Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de continuar con los trámites necesarios de la contratación en comento.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos



C.c.p Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451

www.himfg.edu.mx



ACUSE



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Farmacéuticos



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 24 de enero de 2019.

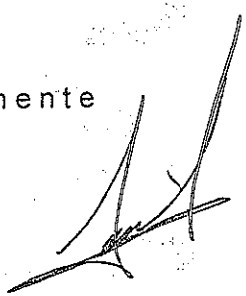
Oficio No. 5201/014/2019.

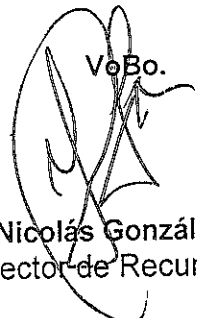
L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

En seguimiento a mi oficio de referencia 5201/223/2018 mediante el cual solicité me informara si existían recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 29,700,454.58 (veintinueve millones setecientos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 58/100 M.N.), a lo cual usted mediante oficio 5430/1074/2018 autorizó la suficiencia presupuestal únicamente por \$ 15,000, 000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N). Al respecto, solicito a usted recursos para ser comprometida la cantidad restante de \$ 14,700,454.58 (catorce millones setecientos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 58/100 M.N) con cargo a la partida presupuestal 25301 para la contratación del Proveedor DISTRICUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS S. A de C. V. en el periodo enero-marzo 2019 a fin de abastecer las necesidades del Hospital y evitar la suspensión del servicio en tanto se realizan las gestiones pertinentes para la Licitación Pública 2019.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

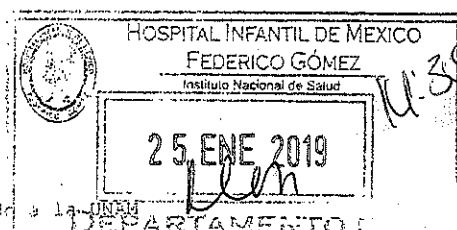

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos


Lic. Nicolás González Bustos
Subdirector de Recursos Materiales



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06730,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 1061-2008-2423-2451.

www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Ciudad de México, 07 febrero del 2019

5430/0093/2019

L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA

Jefa de Servicios Farmacéuticos

Presente

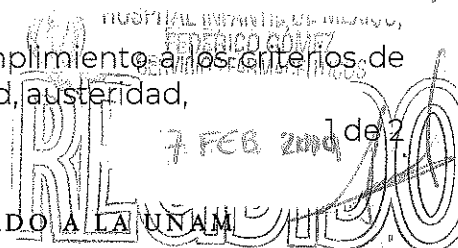
En respuesta al oficio 5201/014/2019 en el que solicita se le otorgue el complemento por \$14,700,454.58 (catorce millones setecientos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 58/100 M.N.) a la suficiencia número 5430/1074/2018 otorgada por \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) para la contratación del proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A. de C.V. a fin de abastecer las necesidades del hospital y evitar la suspensión del servicio en tanto se realizan las gestiones pertinentes para la Licitación Pública 2019; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que **no será posible otorgar presupuesto adicional**, derivado de la presión de gasto generada en el 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.

CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503

www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo.

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO
Director de Administración

ELABORÓ

LC. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe Del Departamento de Presupuesto

REVISÓ

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Consecutivo.

CRPP/LMMP/RAA/mfgv

2 de 2

CERTIFICACIÓN



SiNaCEAM

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.

CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503

www.himfg.edu.mx